

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 782/14

### **AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS**

#### **E D I C T O**

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental para actividad apícola solicitada por D. Jorge Herranz Sanz, sito en el polígono 6 parcela 356 y polígono 5 parcela 465 y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se realiza la presente publicación en el BOP así como en tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan presentar la alegación que crean oportuna. Para lo que dispondrán de un plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Peguerinos, a 24 de Febrero del 2014.

El Alcalde en Funciones, *Antonio Jesús Muñoz Jiménez.*